

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

El Hospital Universitario Ramón y Cajal de Madrid, es consciente de la necesidad de respetar y proteger el Medio Ambiente como parte inseparable de la prestación del servicio asistencial con calidad, seguridad y sostenibilidad.

Bajo esta premisa, el Hospital, entendiendo el impacto medioambiental que genera y deseando mejorar su compromiso medioambiental así como el consumo de recursos, establece su Política Ambiental, que se plasma en los siguientes compromisos adquiridos:

- Seguir las líneas estratégicas dentro de nuestra misión, visión y valores, y la política ambiental del Servicio Madrileño de Salud.
- Cumplir los requisitos ambientales que correspondan en relación a la legislación y normativa ambiental, así como aquellos acuerdos y compromisos que la organización suscriba.
- Mantener el Sistema de Gestión Ambiental implantado, comprobando periódicamente su eficacia para la mejora continua, con los objetivos de prevención, control y minimización de la contaminación.
- Disminuir el impacto ambiental generado por nuestra actividad promoviendo el uso de tecnologías limpias, de eficiencia y ahorro de los recursos naturales a fin de introducir mejoras ambientales dentro de las instalaciones y entorno de nuestro hospital.
- Promover la formación, concienciación y sensibilización ambiental de nuestros pacientes, profesionales y grupos de interés, potenciando actuaciones dirigidas al desarrollo sostenible y estableciendo alianzas con los grupos de interés.
- Impulsar criterios ambientales con proveedores haciéndoles partícipes de este compromiso ambiental; aplicando políticas de compra verde para estimular a los proveedores y valorando positivamente aquellas organizaciones que efectúan prácticas respetuosas con el entorno.
- Fomentar la transparencia difundiendo esta Política Ambiental a los trabajadores, usuarios y partes interesadas, así como nuestros resultados ambientales, y compartiendo nuestra experiencia con el resto de organizaciones del SERMAS.
- Compromiso con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y el plan 360 del Ayuntamiento de Madrid para la planificación de actuaciones y la consecución objetivos de desarrollo sostenible estratégicos para nuestro hospital.
- Compromiso con nuestros Criterios de Calidad y Responsabilidad Social Corporativa, gestionando el impacto de la organización en su entorno y en los diferentes grupos de interés que interactúan con ella; permitiendo la sostenibilidad a largo plazo, teniendo en cuenta los criterios ESG: ambientales, sociales, económicos y de gobernanza.

Madrid a 11 de Octubre de 2023

**Director Gerente**  
**Carlos Mingo Rodríguez**

